

¿Recibe beneficios del SNAP?



Obtenga capacitación laboral y otro tipo de apoyo de forma

¿Qué es SkillUP?

SkillUP es un programa de formación laboral para que los beneficiarios del SNAP se capaciten, adquieran habilidades o experiencia laborales. SkillUP es un servicio gratuito que se administra en diferentes ubicaciones y puede ayudarlo a prepararse para adquirir un empleo que mejore sus ingresos.

¿A quiénes ayuda SkillUP?

Si recibe beneficios del SNAP, puede optar por formar parte de SkillUP.

¿Qué ayuda brinda SkillUP?

- Adquirir las habilidades que necesita a través de talleres y clases
- Pagar capacitaciones y certificaciones de corto plazo
- Inglés como segunda lengua (ESL)
- Pagar algunos costos de guarderías, trabajo (incluido el transporte) o capacitaciones
- Comprender sus habilidades laborales y sus intereses
- Actualizar o elaborar su currículum para que los empleadores puedan ver sus habilidades
- Vincularlo con empleadores

¿Preguntas?

- **Visite:** mydss.mo.gov/skillup-program
- **Llame al:** **855-FSD-INFO** (855-373-4636)



¿Qué es un Adulto Físicamente Capaz sin Dependientes?

Sus siglas en inglés son ABAWD y es un beneficiario del SNAP de entre 18 y 49 años de edad que no tiene hijos menores de 18 años en su hogar que registró en el SNAP, O QUE:

- no tenga discapacidades;
- no sea una mujer embarazada;
- no sea un estudiante de tiempo completo;
- no cuide a un miembro del hogar que esté enfermo o tenga una discapacidad;
- no reciba prestaciones por desempleo;
- no asista a un programa de tratamiento contra drogadicción o alcoholismo;
- no carezca de una vivienda.

Para recibir más de 3 meses de beneficios, los ABAWD deben:

- trabajar o capacitarse durante 80 horas al mes a través de SkillUP o entregar la documentación requerida a la FSD;
- presentar un comprobante de haber trabajado o asistido a capacitación durante 80 horas en los últimos 30 días para recibir beneficios nuevamente;
- informar a la División de Apoyo a la Familia (FSD) si ya no se consideran ABAWD o cumplen con una excepción.

¿Qué es un voluntario?

No son ABAWD, pero optan por participar en SkillUP.

¿Qué documentos necesito?

Los ABAWD pueden entregar documentos a la División de Apoyo a la Familia (FSD) que demuestren que cumplen con los requisitos; por ejemplo:

- **Documentos del empleador, tales como comprobantes de pago o un oficio del empleador** que indique: (1) sus ingresos antes de impuestos y otras deducciones aplicables, (2) con qué frecuencia recibe un sueldo y (3) las horas que ha trabajado.
- **Documentos de ingresos por autoempleo:** documentos que indiquen las horas que ha trabajado, sus ganancias y gastos, o la declaración de impuestos del año anterior (siempre y cuando en ella se muestre su remuneración actual).
- **Horario escolar o de la capacitación.** El trabajo o la capacitación que realice a través de SkillUP se reporta a la FSD y pueden tomarse en cuenta para cumplir con sus requisitos laborales.

Para mayor información sobre sus comprobantes, ingrese a:
mydss.mo.gov/verify

La Departamento de Servicios Sociales de Missouri es un empleador que garantiza discriminación positiva.

Se brindan servicios y ayudas adicionales a personas discapacitadas que los soliciten.

Marque 711 para acceder a Missouri Relay Services

DAVISO DE DIVULGACIÓN: Si el proveedor brinda cualquier tipo de "información personal" de acuerdo con lo que se define en §105.1500, RSMo respecto de una entidad que está exenta del impuesto federal sobre la renta, conforme a la Sección 501(c) del Código de Rentas Internas de 1986 y sus enmiendas, el proveedor comprende y acepta que es un acto voluntario optar por solicitar un contrato estatal y proporcionar dicha información para ese propósito. El estado dará trato a dicha información personal de acuerdo con §105.1500, RSMo.

NO A LA DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Personas con discapacidad que requieran medios alternos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), debe ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al **(800) 877- 8339**.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usdaprogram-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al **(833) 620-1071**, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse por:

1. **correo:** Food and Nutrition Service | USDA 1320 Braddock Place, Room 334 | Alexandria, VA 22314;
2. **fax:** (833)-256-1665 , o (202)-690-7442; o
3. **llame:** **(833) 620-1071**; o
4. **correo electrónico:**
FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.